

## **CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.**

### **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL ABIERTO**

**CNPJ/MF<sup>1</sup> N.º 06.981.176/0001-58**

**NIRE<sup>2</sup> N.º 31300020550**

### **Reunión del Consejo de Administración**

#### **Principales acuerdos adoptados**

En su 252ª reunión celebrada el día 10 de junio de 2015, el Consejo de Administración de **CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.** adoptó los siguientes acuerdos:

1. Emisión de obligaciones.
2. Contratación de servicios relacionados con la realización de una emisión de obligaciones.
3. Sentido del voto de los representantes de la Compañía en reuniones de los órganos de administración de sociedades y fondos de capital privado (“FIP”) que forman parte del “Grupo Cemig”.
4. Continuidad en la prestación de servicios de generación de electricidad: remisión de comunicación escrita al Ministerio de Minas y Energía de Brasil (MME).
5. Suscripción de adenda a contrato de prestación de servicios de ingeniería para la implementación de las pequeñas centrales hidroeléctricas a cargo de la sociedad de control conjunto GUANHÃES ENERGIA, S.A..
6. Revisión de los macroproyectos de prioridad 1 (PI) del negocio de generación (periodo 2014-2018): rectificación parcial de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración (CRCA).
7. Revisión del proyecto de revitalización e instalación del sistema de tratamiento de gases de la central termoeléctrica (UTE) de Igarapé: rectificación parcial de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración (CRCA).
8. Registro de centrales de generación hidroeléctrica ante el regulador ANEEL.
9. Contratación de servicios de despachos de abogados especializados en la gestión de grandes volúmenes de litigios (el llamado “contencioso en masa”).
10. Contratación de préstamo.
11. Suscripción de adendas a contratos y sentido del voto de los representantes de la Compañía en las Juntas Generales Extraordinarias de las asociadas AMAZÔNIA ENERGIA PARTICIPAÇÕES, S.A. y ALIANÇA NORTE ENERGIA PARTICIPAÇÕES, S.A..

<sup>1</sup> N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

<sup>2</sup> N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.